

Guatemala 26 de febrero de 2021

Licenciado  
José David Prado Vásquez  
Director General del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el contrato de prestación de Servicios Técnicos Número DGDR-029-158-2021 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 9-2021 correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie: EC42D86A Número de DTE: 251019436

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para la planificación y control de la seguridad del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se apoyó en capacitaciones específicas de seguridad enfocadas a minimizar el impacto de la violencia en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se apoyó en la elaboración de planes estratégicos que permitan prever cualquier tipo de actividad de delincuencia en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se apoyó en la elaboración de planes específicos de seguridad para las actividades a desarrollarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.

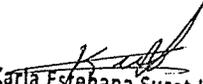
## RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se brindó apoyo en la planificación para el estricto control y seguridad en la entrada principal de vehículos y peatonal, para la prevención del coronavirus COVID-19 toma de temperatura y aplicación de Gel a los pilotos y peatones, que ingresan a este Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se brindó apoyo relacionado a los planes de trabajo que realizan los vigilantes para mayor seguridad de los trabajadores y usuarios que visitan este parque para prevenir cualquier hecho delictivo, así como la prevención del COVID-19.
- Se brindó apoyo en la implementación de nuevas estrategias de seguridad, con la finalidad de evitar que personas provenientes de las colonias aledañas ingresan al Parque, por el lado del barranco. Evitando daños que puedan ocasionar a las estructuras de los módulos que se encuentran al final del Parque.
- Se brindó apoyo en la elaboración de planes específicos de trabajos para contrarrestar los actos ilícitos (hurtos de mochilas) principalmente en los graderíos del estadio y en la pista de atletismo cuando los usuarios practican deportes y dejan sus mochilas aisladas.



BALDEMAR TUBIN TIGUA

Vo. Bo.



Licda. Karla Estebana Suret Hernández  
ADMINISTRADORA a. I.  
Parque Erick Bernabé Barrondo García  
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES